
Dimar entrega resolución que habilita al astillero Julio Fibrá para construir nueva embarcación en Coveñas

28/10/2025 - 02:44 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Coveñas, realizó la entrega oficial de la resolución que autoriza al astillero Julio Fibrá, ubicado en el municipio de Moñitos, Córdoba, para la construcción de una nueva embarcación denominada Perla del Mar 25.

El acto de entrega se realizó durante una ceremonia oficial en las instalaciones del astillero JulioFibra, con la presencia del alcalde de Moñitos, Córdoba, doctor José Félix Martínez, y representantes del sector marítimo local. La entrega marca un hito en el fortalecimiento del desarrollo socioeconómico del Golfo de Morrosquillo, al impulsar la industria naval y generar nuevas oportunidades laborales para la región.

La resolución fue otorgada tras verificarse el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales establecidos por Dimar, y autoriza el inicio de la construcción y comercialización de una embarcación destinada al transporte de pasajeros y la pesca artesanal en la zona costera.

Durante la ceremonia, el Capitán de Puerto de Coveñas, Capitán de Fragata Francisco Alejandro Otavo Martínez, señaló “este proyecto refleja el compromiso de la Autoridad Marítima con el desarrollo seguro y sostenible de las actividades marítimas en los litorales de Sucre y Córdoba. Es una muestra del trabajo conjunto entre el sector público y privado para impulsar la economía marítima”.

Por su parte, el representante del astillero, Julio Solórzano Acosta, agradeció la confianza de la Autoridad Marítima Colombiana y resaltó que la nueva embarcación cumple con altos estándares de seguridad y calidad, reafirmando su compromiso con la innovación y la construcción responsable.

Con esta entrega, la Dirección General Marítima reafirma su papel como garante del cumplimiento normativo y promotora del desarrollo marítimo y portuario en el Caribe colombiano.